

	<p><b>EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b></p> <p><b>OCI – 007 – 2017</b></p> <p><b>BOGOTÁ D,C FEBRERO 28 DEL 2017</b></p>	<p><b>OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 107-</b></p>	
---	--	---	---

## MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

# EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**BOGOTÁ D.C FEBRERO 2017**

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	4
4. MARCO LEGAL	4
5. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	4
...1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4
...1.1.1 IDENTIFICACIÓN	4
...1.1.2. CLASIFICACIÓN	8
...1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	10
...1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	12
...1.2.1. ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	12
...1.2.2. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	14
...1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	15
...1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	16
VALORACIÓN CUALITATIVA	19
DEBILIDADES	19
FORTALEZAS	19
AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	20
RECOMENDACIONES	20
CONCLUSIONES	21

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”, que en su Artículo 3° establece, “Para efectos administrativos, los jefes de control interno, auditores o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública”.

Para la realización de la evaluación se tendrán en cuenta las auditorías financieras realizadas en la vigencia 2016 además de lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución 248 del 2017 que señala: “... La fuente de información para el diligenciamiento de este formulario corresponde al informe de evaluación del sistema de control interno anual que las entidades públicas envían al Departamento Administrativo de la Función Pública”.

## 2. OBJETIVO

Verificar y evaluar el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 357 del 2008 y presentar y remitir el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan con la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

### 3. ALCANCE

La evaluación al sistema de control interno contable se realizara a la vigencia 2016.

### 4. MARCO LEGAL

- Resolución 354 de 2007 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 355 de 2007 por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Publica PGCP.
- Resolución 356 de 2007 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 357 de 2008 emitida por la por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación

### 5. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con el formulario para la evaluación del Control Interno Contable, se respondieron las siguientes preguntas:

#### ...1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

##### ...1.1.1 IDENTIFICACIÓN

1. ¿SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?

Si, se tiene debidamente identificados los productos que se generan a los usuarios tanto internos como externos.

En la página institucional del Mincit se encuentra el Sistema Integrado de Gestión (SIG)-ISOLUCIONv3. Para el proceso contable se identifican el proceso GR-CP-003 Gestión Recursos Financieros, asociados a los procedimientos:

PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES A LOS GRUPOS DE FINANCIERA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GGR-PR-016 Gestión financiera-cadena presupuestal de gastos SIIF II (v5), GR-PR-

017 Cadena presupuestal de ingresos SIIF II (v3), BS-PR-001 Manejo y control de cajas menores (v11).

GRUPO CONTABILIDAD: GR-PR-008 Elaboración de estados financieros (v12), GR-PR-022 Control y seguimiento de recursos entregados en administración (v1), GR-PR-023 Conciliaciones bancarias (v1), GR-PR-025 Revisión, liquidación y registro de las cuentas por pagar del Mincit en SIIF Nación (v1), GR-PR-028 Registro contable de litigios y contingencias (v2), GR-PR-030 Registro de obligaciones presupuestales en el sistema SIIF NACIÓN (v1), GR-PR-031 Legalización de patrimonios autónomos (v0).

GRUPO TESORERIA: GR-PR-007 Elaboración, modificación y seguimiento al PAC (v3), GR-PR-011 Elaboración boletín de tesorería (v3).

Nota: 5

**2. ¿SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?**

En el procedimiento GR-PR-008 Elaboración de estados financieros (v12), en el numeral “4.2 Insumos para el registro contable de operaciones”, se determina lo siguiente:

- De la Dirección de Productividad y Competitividad: Soportes de pago de las Primas de Estabilidad Jurídica e intereses, otro sí de contratos, reportes de reliquidación de primas.
- Del Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles: Novedades de devolución de inmuebles y avalúos para actualizar los estados financieros.
- Coordinador de Parque Automotor: Novedades en el manejo del Parque Automotor.
- Del Grupo de Administrativa: Cuentas por todos los conceptos, con los soportes y las facturas correspondientes a obligar, las cuales se radican en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, que al obligar generan registros automáticos que afectan directamente la contabilidad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Del Grupo de Almacén: Informe de movimientos y saldos de almacén para registrar en el Sistema SIIF Nación.
- Del Grupo de Talento Humano: Informes de ejecución por parte de la supervisora de los patrimonios autónomos de pensiones, pasivos estimados, información de cuotas partes de pensiones. Además de la liquidación de la nómina.
- De la Oficina Asesora Jurídica: Informe de novedades de los procesos.

- De las entidades controladas se recibe oportunamente la información financiera de la entidad controlada para realizar trimestralmente la actualización del valor de las inversiones patrimoniales.
- De las entidades con las que el Ministerio tiene convenios por concepto de recursos entregados a terceros, solicitud de informes sobre la ejecución de los recursos entregados.

Nota 5

3. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?

De acuerdo al ítem 2, son claramente identificables en la interacción con el proceso contable; el proceso GR-CP-001 GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS, los procedimientos GR-PR-002 Seguimiento y control de bienes inmuebles y zonas francas, GR-PR-015 Transferencia de bienes inmuebles y GR-PR-014 Administración del parque automotor deberían documentar en su descriptor la actividad de suministro de información al área de Contabilidad.

Nota 5

4. ¿EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?

En el Ministerio no existen políticas contables documentadas, aunque se cuenta con procedimientos que establecen la información que debe ser remitida al Grupo de Contabilidad.

Nota 3

5. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?

En el Ministerio no existen políticas contables documentadas, sin embargo hay cumplimiento de los procedimientos establecidos en el SIG para este fin.

Nota 3

6. ¿LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?

La mayoría de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales resultan de fácil y confiable medición monetaria.

Nota 5

**7. ¿LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?**

En general las cifras de la información contable son soportadas con los documentos idóneos, sin embargo se evidenció que en algunos soportes no están alineados con las normas de Gestión Documental de la NTGCP1000:2009.

Nota 5

**8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?**

En general los soportes cuentan con las descripciones para la clasificación e identificación de los registros contables.

Nota 5

**9. ¿LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?**

Las personas que están interactuando en el proceso contable cuentan con el conocimiento sobre la normatividad, constantemente se están capacitando por parte de la CGN y para la adopción del nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno, el Ministerio firmó el contrato estatal de consultoría N° 325 el 18 de octubre del 2016.

Nota 5

**10. ¿LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?**

El personal involucrado en el proceso contable tiene conocimiento y experiencia en la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable.

Nota 5

**11. ¿LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?**

En general los hechos financieros han sido identificados y tienen los documentos soportes idóneos que suministran toda la información relevante con base en la naturaleza necesaria para una adecuada clasificación del registro contable.

Nota 5

**12. ¿LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?**

En general los hechos financieros han sido identificados y tienen los documentos soportes idóneos que suministran toda la información relevante con base en la naturaleza necesaria para una adecuada clasificación del registro contable.

Nota 5

**13. ¿LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?**

Si, de acuerdo a la auditoría realizada a los Estados Financieros se evidencia que la interpretación de los hechos económicos se hace de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública. Sin embargo se encontró que la causación de la Depreciación no se estaba reflejando en las cuentas de los Estados financieros intermedios, el cual fue objeto de observación por parte de la Oficina de Control Interno y esta formulado el respectivo plan de mejoramiento.

Nota 5

**...1.1.2. CLASIFICACIÓN**

**14. ¿LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?**

Si, la información es enviada por parte de las dependencias que suministran información al Grupo de Contabilidad.

Nota 5

**15. ¿LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?**

Si, en general la información generada de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales es de fácil clasificación en el Catalogo General de Cuentas.

Nota 5

- 16. ¿SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?**

La clasificación en el Catálogo General de Cuentas de la información contable es adecuada.

Nota 5

- 17. ¿LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?**

La clasificación en el Catálogo General de Cuentas de la información contable está acorde a la interpretación del Régimen de Contabilidad Pública.

Nota 5

- 18. ¿EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?**

El catálogo general de cuentas empleado por el Ministerio está acorde con la normatividad de la CGN.

Nota 5

- 19. ¿SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS?**

La información contable está clasificada en las cuentas y subcuentas adecuadas de acuerdo a lo señalado en el Catálogo General de Cuentas.

Nota 5

- 20. ¿SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?**

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera oportuna y son enviadas mensualmente a la Oficina de Control Interno.

Nota 5

**21. ¿SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?**

Se elaboran conciliaciones trimestrales con las diferentes entidades por medio de correos electrónicos, que son suministro para elaborar el reporte que se presenta a la CGN trimestralmente de las operaciones recíprocas y realizar los ajustes en los libros contables.

Nota 5

**...1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES**

**22. ¿SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?**

El Grupo Almacén envían mensualmente la carpeta del cierre mensual indicando los ingresos y salidas del almacén y la depreciación del inventario, el Grupo de Tesorería envía diariamente el “Boletín diario de Tesorería” y mensualmente se realizan las conciliaciones.

Nota 5

**23. ¿SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?**

Se están realizando tomas físicas de manera periódica; además, en el proceso de implementación del nuevo marco normativo para las entidades de gobierno se realizó un proceso de tomas físicas de inventario y producto de esta actividad se generaron ajustes contables.

Nota 5

**24. ¿LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?**

La información contable está adecuadamente revelada en las cuentas y subcuentas de acuerdo a lo que señala el Catálogo General de Cuentas.

Nota 5

**25. ¿SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?**

Se realizan las verificaciones mensuales, trimestrales y al cierre de la vigencia de los registros contables, revisando los saldos de los libros de contabilidad y verificando las cuentas para posibles reclasificaciones.

Nota 5

- 26. ¿SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?**

Los registros se realizan de manera cronológica y debido a que en el SIIF Nación se generan consecutivos en forma automática, el Grupo de Contabilidad los archiva teniendo en cuenta el número de Transacción.

Nota 5

- 27. ¿SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?**

No, aunque se maneja los consecutivos del número de transacción, el Grupo de Contabilidad no realiza actividad de verificación de completitud de información por medio de consecutivos.

Nota 3

- 28. ¿SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?**

Si, se conocen y aplican los tratamientos contables diferenciales existentes de acuerdo la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública para las entidades del nivel central

Nota 5

- 29. ¿EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?**

Si, el Ministerio hace parte de las entidades obligadas a utilizar el SIIF Nación II sin embargo se hace necesario contar con software complementarios como los siguientes: el software SIFIP para el registro de los libros auxiliares de bancos y control, administrado por el Grupo de Tesorería; HOMINIS para la liquidación de la nómina y las provisiones laborales, además se cuenta con aplicativos creados internamente como el del Grupo de Almacén, Plataforma Contratistas, Bienes inmuebles MinCIT y Seguimiento Ejecución Presupuestal-SEP.

Nota 5

**30. ¿SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?**

Se encontró que la causación de la Depreciación no se realiza de manera mensual por lo tanto no se estaba reflejando en las cuentas de los Estados financieros intermedios, el cual fue objeto de observación por parte de la Oficina de Control Interno y se está formulado el respectivo plan de mejoramiento. Para la vigencia 2016 el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles gestionó la realización de los avalúos a las propiedades del ministerio, estos valores ya fueron registrados al cierre de la vigencia; la provisión de litigios es causada y actualizada de manera mensual al igual que las provisiones laborales.

Nota 5

**31. ¿LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?**

En general los registros contables tienen sus respectivos documentos soportes.

Nota 5

**32. ¿PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

De acuerdo a la auditoría realizada se evidencia que se realizan los comprobantes de contabilidad y se archivan de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, pero se evidenció que en algunos registros no se está utilizando el formato que se encuentra en el SIG "Comprobante de contabilidad" GR-FM-036. v1 incumpliendo con la NTCGP 1000:2009 literal 4.2.3 Control de documentos.

Nota 5

**33. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?**

Si, los libros de contabilidad están soportados con sus respectivos comprobantes.

Nota 5

**...1.2 ETAPA DE REVELACIÓN**

**...1.2.1. ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES**

**34. ¿SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?**

Si, se da cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, en cuanto a al diligenciamiento y elaboración de los libros contables.

Nota 5

**35. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?**

Se revisaron los Estado financieros a diciembre del 2016 y se compararon con los libros de contabilidad generados en SIIF Nación se evidenció que las cifras son homogéneas.

Nota 5

**36. ¿SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?**

El SIIF Nación cuenta con un soporte técnico del administrador del Ministerio de Hacienda, para los aplicativos creados por la entidad están en constante mantenimiento y mejoras de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Nota 5

**37. ¿SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?**

Los Estados financieros se elaboran de manera oportuna, son publicados mensualmente en la página institucional del MinCIT el Balance General y el Estado de actividad Financiera de acuerdo al RCP, los reportes que se presentan a la Contaduría General de la Nación, son: trimestralmente los formatos CGN2005\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS, y CGN2005\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS; en cumplimiento a la Resolución 706 del 2016 se presentó para el cierre de la vigencia el formato CGN2016\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS.

En la información reportada en el CHIP se evidenció que los Estados Financieros anexos en formato PDF se encuentran firmados únicamente por el contador de la entidad desatendiendo lo establecido en el Libro II-Manual de procedimientos del RCP en el CAPÍTULO II- Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos. En el numeral 4. Responsables y 6. Firmas de los estados contables básicos.

Nota 4

**38. ¿LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?**

En general las notas a los estados financieros cumplen con lo dispuesto en el RCP; sin embargo, en la información reportada en el CHIP del cierre de la vigencia 2016 se evidenció que los Estados Financieros anexos en formato PDF no cuentan con las Notas Generales a los estados financieros desatendiendo lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad numeral 9.3.1.5 “Notas a los Estados contables básicos”.

Nota 4

**39. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?**

En términos generales la información contenida en las Notas Específicas a los estados financieros son suficientes, completas y dan una mayor claridad de la información contable pero no se cuenta con las notas Generales.

Nota 4

**40. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?**

Se revisaron las Notas Específicas a los Estados financieros a diciembre del 2016 y se compararon con los Estados Financieros 2016 y se evidenció que las cifras son homogéneas.

Nota 5

**...1.2.2. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**41. ¿SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?**

Los Estados Financieros intermedios se presentan de manera oportuna al representante legal y a los usuarios y los reportes que se envían a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP se hacen en los términos establecidos.

En la información reportada en el CHIP se evidenció que los Estados Financieros anexos en formato PDF se encuentran firmados únicamente por el contador de la entidad desatendiendo lo establecido en el Libro II-Manual de procedimientos del RCP en el CAPÍTULO II- Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos. En el numeral 4. Responsables y 6. Firmas de los estados contables básicos.

Nota 4

- 42. ¿SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?**

Si se publican mensualmente en la página institucional del Mincit y están visibles para la comunidad.

Nota 5

- 43. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?**

En el Sistema Integrado de Gestión ISOLución v3. se manejan indicadores correspondientes a la gestión del Grupo Financiera en donde se mide principalmente la eficacia en la ejecución del ingreso, de la obligación presupuestal, eficiencia en los pagos; además, la entidad cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo.

Nota 5

- 44. ¿LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?**

Los estados financieros preparados para el cierre de la vigencia cuentan con las notas a los estados financieros específicas, sin embargo los estados financieros intermedios no están acompañados de información y análisis que facilite su interpretación.

Nota 4

- 45. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?**

Si, la información financiera sirve de insumo para hacer seguimiento a la gestión y para la toma de decisiones.

Nota: 5

- 46. ¿SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?**

El Grupo de Contabilidad genera al cierre de cada trimestre la depuración de las cuentas para asegurarse de presentar las cifras completas para todos los usuarios de la información.

Nota 5

### **...1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**

*Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia*  
Commutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



### ...1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS

**47. ¿SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?**

En el Sistema Integrado de Gestión ISOLución v3 se tienen identificada la matriz de riesgos para los procedimientos que intervienen en el proceso contable, estableciendo los controles para su mitigación;  
Nota 5

**48. ¿EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?**

El Ministerio cuenta la Oficina Asesora de Planeación Sectorial que tienen como función “Acompañar a los líderes de procesos en el seguimiento al mapa de riesgos (Gestión y Corrupción)” según lo dispuesto en la “Guía para la administración del riesgo v.0”;

Nota 5

**49. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?**

Se identifican como mecanismos de autocontrol las conciliaciones y verificaciones de los documentos soporte para la elaboración de los estados financieros.

Nota 5

**50. ¿SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?**

En el Grupo de Contabilidad se tienen claramente identificada las responsabilidades de cada uno de los integrantes y el contador es el encargado de aprobar los registros que realizan por parte de los demás integrantes. Además, las responsabilidades se encuentran documentadas en el manual de funciones y competencias laborales de la Resolución 2469 del 2016.

Nota 5

**51. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?**

Para el caso de las políticas, no se encuentran documentadas en la entidad pero los procedimientos se encuentran identificados en el Sistema integrado de Gestión ISOLución v3.

Nota 4

**52. ¿LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS Y SIRVEN DE GUÍA U ORIENTACIÓN EFECTIVA DEL PROCESO CONTABLE?**

Los procedimientos se encuentran identificados en el Sistema integrado de Gestión ISOLución v3/2016

Nota 5

**53. ¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?**

A través de los descriptores de los procedimientos con los cuales se ejecuta el proceso contable es posible evidenciar la información de salida de otros procesos del SIG que se requieren como insumos (entradas) para llevarlo a cabo.

Sin embargo, en algunos casos como por ejemplo el procedimiento GR-PR-015 TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES y el procedimiento GR-PR-002 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BIENES INMUEBLES Y ZONAS FRANCAS, si bien la información de entrada “Novedades de devolución de inmuebles y avalúos para actualizar los estados financieros”, se encuentra como entrada en el proceso de GR-PR-008 Elaboración de estados financieros, la actividad del reporte de dicha información al área contable no se ve reflejada como una salida de los procesos ya mencionados quedando limitada la descripción del flujo de esa información. Lo anterior en conformidad a la “Guía para la elaboración de documentos” en el SIG que señala “...Precisar el entregable, resultado, salida, producto, bien o servicio; si el producto es entrada para otro proceso se debe dejar clara esta condición”.

Nota 4

**54. ¿SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?**

No se cuenta con una política establecida, sin embargo en los procesos Gestión de Recursos Financieros, en el procedimiento GR-PR-008-Elaboración de Estados Financieros, se encuentran actividades relacionadas con las conciliaciones y los registros de clasificación y ajustes pertinentes para al cierre contable financieros, además Se para la elaboración de los estados financieros se están realizando conciliaciones y depuraciones de las cuentas de manera permanente.

Nota 3

**55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?**

Los elementos del inventario se tienen identificados y se administran de acuerdo al software de almacén; para los bienes inmuebles de la entidad, el Grupo Contabilidad los tiene identificados en una hoja de Excel (se identifica el valor del inmueble, la depreciación, valorizaciones, las fechas de la última valorización, los totales del valor en libros para cada uno de los bienes) además se tiene el registro de los bienes entregados en administración; para la provisión de los litigios se realiza en calculo en una hoja de Excel, en donde se identifica el apoderado de cada caso, el valor de la pretensión y la provisión; para las cuentas por cobrar y pagar se tienen identificados los terceros en el sistema SIIF.

Nota 5

**56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?**

Para la vigencia 2016 se realizaron los avalúos de los bienes inmuebles del Ministerio como acción de mejoramiento de la auditoría realizada por parte de la Contraloría General e al Republica, al cierre contable del periodo se habían realizado e incorporado el avalúo del 97% de los bienes del ministerio.

Nota 5

**57. ¿SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?**

El área está debidamente estructurada para cumplir con sus objetivos, para la vigencia 2017 se contratara a un profesional con conocimientos en la aplicación del nuevo marco normativo de gobierno que apoye dicha transición.

Nota 5

**58. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?**

Los funcionarios asignados a actividades del proceso contable cumplen con los requerimientos señalados, adicionalmente se contrata apoyo especializado.

Nota 5

**59. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFATORIA?**

El Ministerio para la vigencia 2016 firmó el contrato estatal de consultoría N° 325 el 18 de octubre del 2016, para asesoría a la aplicación del nuevo marco normativo de gobierno.

Nota 5

**60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?**

Para la vigencia del 2016, en el cambio del representante legal se presentó un informe de acuerdo a los lineamientos del Libro - Manual de Procedimientos del RCP.

Nota 3

**61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?**

No se cuenta con una política establecida, sin embargo en los procesos Gestión de Recursos Financieros, en el procedimiento GR-PR-008-Elaboración de Estados Financieros, se encuentran actividades relacionadas con las conciliaciones y los registros de clasificación y ajustes pertinentes para al cierre contable.

Nota 3

**62. ¿LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?**

Se cuenta con un sistema de gestión documental que apoya a la organización y archiva de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control, verificación y trámites relacionados, memorandos electrónicos en ellos se adjuntan los documentos soportes.

Nota 5

## **VALORACIÓN CUALITATIVA**

### **DEBILIDADES**

De acuerdo a la evaluación de control interno contable se identificó que las políticas contables no se encuentran documentadas.

### **FORTALEZAS**

- Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo.
- El registro, clasificación y ajuste de los hechos económicos se efectúa consultando el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 354 de 2007 y la doctrina contable.
- Se eleva solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se ha requerido interpretación de las normas y técnicas contables.
- Se cuenta con un sistema de gestión documental que apoya a la organización y archivo de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control, verificación y trámites relacionados.
- El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.

## **AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS**

De acuerdo a los seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control interno a los planes de mejoramiento formulados para los hallazgos dejados por la CGR relacionados con el proceso contable, esta Oficina evidenció un cumplimiento del 100 % para 8 de 9 acciones de mejora y la restante con un 75% de cumplimiento debido a que su fecha de vencimiento es el 20 de marzo del 2017. Para las auditorías internas realizadas por esta Oficina se efectúa un seguimiento mensual a los planes de mejoramiento.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda efectuar la publicación de la información contable trimestral conjuntamente con notas generales y específicas con el fin de que los usuarios tanto internos como externos interpreten la información.
- Se sugiere adicionar a los procedimientos transversales al proceso contable las actividades de recepción de la información y asimismo fortalecer los controles que aseguren la oportunidad y calidad de las conciliaciones entre el área contable y demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas y/o información reflejada en los estados financieros.
- Fortalecer los programas de capacitación para los integrantes del Grupo de Contabilidad.
- Se recomienda que los Estados Financieros publicados contengan la certificación por parte del contador y el Representante legal de acuerdo a lo establece el Libro II- Manual de procedimientos del RCP.

## CONCLUSIONES

El formulario de la Evaluación del Control Interno Contable se transmitió a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP el día 28 de febrero de acuerdo al plazo señalado en la Resolución 706 del 2016. La calificación final del control interno contable es de 4,65.

The screenshot shows the 'Sistema CHIP' interface. The main header includes the logo for 'MINHACIENDA' and 'CHIP' with the slogan 'Cuentas Claras, Estado Transparente'. Below the header, there is a navigation menu on the left and a main content area. The main content area displays the following information:

- Entidad: 96200000 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Periodo: 01-01-2016 al 31-12-2016
- Ambito: GENERAL C.I.C.
- Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE

Below this information, there is a table with the following columns: CODIGO, NOMBRE, CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad), OBSERVACIONES, PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad), CALIFICACIÓN POR ETAPAL(unidad), and CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(unidad). The table contains two rows:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPAL(unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(unidad)
1	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4,65
2	VALORACION CUALITATIVA					

At the bottom of the page, there are logos for various government entities: MINHACIENDA, MINISTERIO INTERIOR, MINEDUCACIÓN, DNP, DANE, and CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION. The footer also includes the text 'Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 am - 4:30 p.m.' and 'Dirección: Calle 85 No 10 - 96, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia. PBX: (57) 14626400'.

**SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO**

No	Nombre Documento del	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma Responsable del
1				
2				
3				
4				
5				
Información que se anexa al informe:				

*Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente las observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.*

*Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.*